



ISSN: 2448 - 6574

De la información a la formación  
Una reforma curricular para la vida en la Educación Media Superior.

Marco Antonio Martínez Zamora  
mazamora.mar@gmail.com

**Resumen:**

Se presenta una propuesta curricular orientada a desarrollar habilidades para la vida y que le dé pertinencia a la trayectoria escolar del estudiante, para ello se parte de los principios que promueve el Nuevo modelo educativo 2017 y la reforma de la Educación Media Superior, emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP). El trabajo se estructura a partir de los siguientes apartados; primero se realizan algunos cuestionamientos a las diferentes reformas que se han promovido por las autoridades federales, ahí se destaca la falta de estrategias tanto en el diseño como en la instrumentación e implementación de las mismas; posteriormente se presentan las diez paradojas a las que se enfrenta la juventud en la actualidad, a continuación se caracteriza la práctica cotidiana del alumno y se indica lo que normalmente “aprende en la escuela”, en esta parte se destacan las prácticas escolares del estudiante, la forma en que desarrolla su “oficio de estudiar”; ulteriormente se describe un nuevo paradigma para comprender y promover el desarrollo del adolescente en varias dimensiones de su vida, de ahí se derivan los elementos a desarrollar en el proceso educativo; finalmente se presenta una propuesta de estructura curricular orientada al desarrollo tanto de las dimensiones personales, intelectuales y laborales y se propone una estrategia general de instrumentación sustentada tanto en la participación como en los procesos de sensibilización y concientización hacia el cambio en los niveles directivos, en los docentes y en el personal de apoyo a la educación que laboran en los centros educativos.

**Palabras clave:** Reforma de la educación media superior, paradojas de la juventud, Nuevo paradigma de la adolescencia, oficio de estudiante, currículo para la vida.

## Planteamiento del problema

La Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2016 promulga el denominado Nuevo Modelo Educativo 2016 para la enseñanza obligatoria en la cual incluye al Nivel Medio Superior, Con base en este modelo el diseño de la curricula intenta mantener la articulación entre los dos niveles a partir de áreas de conocimiento denominadas campos disciplinares:

Figura 1. Articulación de la educación básica y el Nivel Medio Superior

SECUNDARIA GRADO ESCOLAR			EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SEMESTRE						
1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
Asignaturas, Áreas y Ámbitos			Asignaturas, Áreas y Ámbitos						
Español			Lectura y expresión oral y escrita Taller de lectura y redacción Lenguas adicionales al español Tecnologías de la Información y la Comunicación						LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
Inglés									
Matemáticas			Álgebra Aritmética Cálculo Trigonometría Estadística						PENSAMIENTO MATEMÁTICO
Biología, Física, Química, Geografía			Física, Química, Biología, Ecología						Ciencias Experimentales
Historia, Formación Cívica y Ética, Historia			Historia, Derecho, Sociología, Política, Antropología, Economía, Administración						Ciencias Sociales
Artes			Estética, Literatura, Filosofía, Ética, Lógica						HUMANIDADES
Educación Física									
Educación Socioemocional									
Ampliar la formación académica Potenciar el desarrollo personal y social Nuevos contenidos relevantes Conocimientos regionales Proyecto de impacto social			ASIGNATURAS Y MÓDULOS* *Por sustituirse						CARRERAS TÉCNICAS Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
									COMPONENTES BÁSICOS Y PROFESIONALES COMPETENCIAS BÁSICAS O DISCIPLINARIAS CAMPOS DISCIPLINARIOS DE LA EMS

\* Cada círculo indica una mayor conexión con otros asignaturas o áreas.  
 En la EMS la Educación Física, el Desarrollo Socioemocional y la Asesoría Curricular constituyen aprendizajes transversales.

En este documento se menciona que se pretende:

...hacer un mayor énfasis en los aprendizajes clave y en las prácticas pedagógicas, así como en los logros de desempeño esperados en cada etapa del trayecto educativo. De esta manera, se busca que el currículo de la educación media superior favorezca el logro de las tres funciones fundamentales de este nivel educativo:

- La formación propedéutica para la educación superior.
- La formación de los jóvenes como ciudadanos competentes y personas capaces de construir sus proyectos de vida.
- La preparación para ingresar al mundo del trabajo.

Tanto el currículum nacional de la educación básica como el MCC mantienen una secuencia lógica y una congruencia horizontal (entre campos formativos, áreas y asignaturas de un grado y nivel) y vertical (a lo largo de los tres niveles de la educación básica, y entre ésta y la educación media superior). El currículum prevee los referentes de logro en el dominio de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se espera que los estudiantes desarrollen a lo largo de su trayectoria escolar y, mediante los planes y programas, contribuye a las formas de enseñanza que conduzcan a aprendizajes significativos y estimulantes. (pp. 78,79)

Y derivado de estos campos disciplinares establece el siguiente perfil del egresado de este nivel:

Figura 2. Perfil del egresado de Educación Media Superior

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PERFIL DE EGRESO	
<b>ÁMBITO</b>	<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>
	Se expresa con claridad en español de forma oral y escrita. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas, obtiene e interpreta información y argumenta con eficacia. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.
	<b>PENSAMIENTO MATEMÁTICO</b>
	Construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.
	<b>EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL</b>
	Obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes, y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.
	<b>PENSAMIENTO CRÍTICO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</b>
	URBIZA el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.
	<b>HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y PROYECTO DE VIDA</b>
	Es autocconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, se autorregula, tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Tiene la capacidad de construir un proyecto de vida con metas personales. fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe lidiar con riesgos futuros.
<b>ÁMBITO</b>	<b>COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO</b>
	Trabaja en equipo de manera constructiva y ejerce un liderazgo participativo y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.
	<b>CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA</b>
	Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de Derecho.
	<b>APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICAS</b>
	Valora y experimenta las artes porque le permiten comunicarse y le aportan un sentido de identidad. Comprende su contribución al desarrollo integral de las personas. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales.
	<b>ATENCIÓN AL CUERPO Y LA SALUD</b>
	Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.
	<b>CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</b>
	Comprende la importancia de la sustentabilidad y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones sostenibles. Piensa globalmente y actúa localmente. Valora el impacto social y ambiental de las innovaciones y avances científicos.
	<b>HABILIDADES DIGITALES</b>
	Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma ética y responsable para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.

Para la instrumentación de este modelo se formulan dos tipos de documentos, el primero hace las veces de un manual en el que establece la forma en que se estructura el área disciplinar, el enfoque didáctico y los contenidos a revisar, el segundo documento concentra lo que se denomina “aprendizajes clave” que hacen referencia, fundamentalmente a contenidos y temas.



ISSN: 2448 - 6574

En la propuesta de la SEP, una vez más se adolece de lo que ha caracterizado al sector en los últimos documentos que hacen mención a una reforma educativa, incluso a nivel conceptual y de estructuración representa un retroceso en relación a lo estipulado en el Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica (2011). La promulgación de este nuevo modelo padece los mismos errores de la implementación de las últimas políticas educativas, a saber:

- Los mecanismos de consulta se utilizan más como medio de legitimación que de verdadero espacio que promueva la participación y la valoración crítica de la práctica educativa cotidiana.
- No se formula un diagnóstico sustentado en los innumerables informes y evaluaciones realizadas, ni en la correlación que existe entre los diversos componentes de la acción educativa y mucho menos existe una articulación entre las dimensiones cuantitativas y cualitativas de la práctica educativa en sus diferentes niveles y modalidades.
- La emisión del nuevo modelo no va precedida de un estudio piloto que haya considerado la diversidad en la que se ejerce la práctica educativa cotidiana y, si acaso se llegó a realizar, aparece como un mecanismo legitimador y no se evalúa en verdad su instrumentación, componentes y resultados.
- Se carece de una estrategia de sensibilización y concientización de todo el personal que participa en la educación (Directivos, administrativos, profesores, estudiantes, padres de familia y comunidad). Se reduce a información propagandística.
- No se presenta una estrategia de instrumentación, se sigue realizando la capacitación multiplicadora y no se potencia el uso de las TICs y de diversos mecanismos de participación.
- No existe un plan general de actualización, capacitación y recalificación del personal directivo, administrativo y docente en los diferentes niveles de gestión.
- No se presenta un sistema articulado de supervisión y asesoría que garantice tanto la adecuada apropiación del modelo como de su implementación gradual. En el mejor de los casos la supervisión se reduce a una tabla de cotejo de las actividades realizadas.
- Se carece de un modelo de evaluación que integre las diversas etapas de implementación de un nuevo modelo, desde su diseño hasta la valoración de su impacto.
- Las nuevas corrientes pedagógicas se incluyen en el discurso pero no trascienden en la modificación de los espacios y ambientes educativos que promuevan nuevas



ISSN: 2448 - 6574

interrelaciones entre los integrantes de la comunidad escolar, prevalece la concepción de salón, pintarrón, mesa bancos, no existe flexibilidad normativa para generar espacios innovadores, ni la concepción de centros de aprendizaje.

- La implementación del Modelo aparece desarticulada y a destiempo y no se ha formulado una reforma que trascienda el horizonte sexenal y se convierta en una política de estado de largo aliento.

### **Justificación**

El modelo que propone la SEP, al menos en el nivel medio superior, carece de un sustento de realidad La Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) (2004) en su estudio sobre La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias señalan 10 paradojas a las que se enfrenta la juventud en Latinoamérica:

**Primera: la juventud goza de más acceso a educación y menos acceso a empleo.** Están más incorporados en los procesos consagrados de adquisición de conocimientos y formación de capital humano, pero más excluidos de los espacios en que dicho capital humano puede realizarse, a saber, el mundo laboral y la fuente de ingresos para el bienestar propio.

**Segunda: los jóvenes gozan de más acceso a información y menos acceso a poder.** Existe una asincronía entre mayor inclusión juvenil en cuanto a acceso a información y redes, y mayor exclusión en lo referente a la ciudadanía política.

**Tercera: la juventud cuenta hoy con más expectativas de autonomía y menos opciones para materializarla.** En consecuencia, están más socializados en nuevos valores y destrezas, pero más excluidos de los canales para traducirlas en vidas autónomas y realización de proyectos propios, existe mayor dilación de independencia económica, están más excluidos para poder generar una vida autónoma y poder realizar sus proyectos propios.

**Cuarta: los y las jóvenes se hallan mejor provistos de salud pero menos reconocidos en su morbimortalidad específica.** Los jóvenes viven un contraste entre buena salud y riesgos sanitarios poco cubiertos (accidentes, agresiones físicas, adicciones, enfermedades de transmisión sexual, embarazos, trastornos alimenticios). Tanto desde la perspectiva de la atención hospitalaria, como de la prevención de riesgos, la juventud enfrenta un vacío.

**Quinta: los y las jóvenes son más dúctiles y móviles, pero al mismo tiempo más afectados por trayectorias migratorias inciertas.** Sus dinámicas y trayectorias migratorias ponen un signo de interrogación sobre sus opciones para integrarse en otras naciones, y también respecto de cómo moderar los flujos interviniendo en los factores de expulsión.



ISSN: 2448 - 6574

**Sexta: los jóvenes son más cohesionados hacia adentro, pero con mayor impermeabilidad hacia fuera.** Los nuevos patrones de consumo cultural de la juventud, sobre todo en relación con la industria audiovisual, provee de íconos y referentes que permiten a gran parte de este grupo etario generar identidades colectivas y participar de universos simbólicos se trata de identidades poco consolidadas, fragmentarias, a veces bastante cerradas, que contrastan con las crecientes dificultades para armonizarse con el resto de la sociedad, particularmente con la población adulta y las figuras de autoridad.

**Séptima: los jóvenes parecen ser más aptos para el cambio productivo, pero más excluidos de éste.** Mientras los actuales estilos de desarrollo (conocimiento y cambio) exigen un aprovechamiento óptimo del tipo de activos que se concentran en la juventud, se da la paradoja de que aumenta la exclusión social entre los jóvenes, especialmente en el ingreso al mundo laboral.

**Octava: la juventud ostenta un lugar ambiguo entre receptores de políticas y protagonistas del cambio.** Hoy la juventud se redefine, en la esfera del discurso público, como objeto de políticas sociales y sujeto de derechos. Sin embargo, este tránsito conduce a una construcción de lo juvenil en que ya no son los propios jóvenes quienes proyectan su identidad y sus anhelos al resto de la sociedad, sino que, por el contrario, ellos se ven proyectados en la opinión pública por pactos políticos, diseños programáticos o apreciaciones prejuiciadas o paternalistas, los proyectos juveniles son aspiración pero siempre tutelada.

**Novena: la expansión del consumo simbólico y la restricción en el consumo material.** A medida que se expande el consumo simbólico (por mayor acceso de la juventud a educación formal, medios de comunicación, mundos virtuales y a los íconos de la publicidad), pero se estanca el consumo material (porque la pobreza juvenil no se reduce y se restringen las fuentes de generación de ingresos), se abren las brechas entre expectativas y logros y la movilidad social se ve limitada.

**Decima: contrastar autodeterminación y protagonismo, por una parte, y precariedad y desmovilización, por otra.** Los jóvenes todavía no constituyen un sujeto específico de derecho, están estigmatizados como potenciales disruptores dentro del orden social, ostentan una baja participación electoral y la consiguiente desmotivación para involucrarse en el sistema político, y su autonomía económica se posterga a medida que el mercado de trabajo demanda mayores años de formación previa, su participación se da de manera coyuntural, despierta simpatías ante los adultos pero no trasciende.



ISSN: 2448 - 6574

Ante esta situación el actuar del alumno en la escuela, de acuerdo a Perrenoud (2006) se caracteriza por lo siguiente:

1. Una carencia permanente de tiempo y de flexibilidad para seguir nuevos caminos
2. Fuertes reticencias o dificultades para negociar con el alumno.
3. Sede manera permanente a la recompensa y a las sanciones lo que orienta el trabajo del alumno hacia la calificación y no hacia el aprendizaje.
4. No hay una diferenciación de la enseñanza.
5. Se da mayor peso a tareas rutinarias y cerradas que a experiencias con mayor libertad.
6. El alumno está sujeto a la restricción y al control y se promueve en él, la ley del mínimo esfuerzo.
7. Se privilegia la evaluación formal y se reduce el tiempo para aprender.
8. Se establece una relación bastante burocrática con roles y espacios determinados.

Ante la problemática que representan las 10 paradojas descritas y el rol real que asume el alumno en el acto educativo, sin duda queda poco espacio para promover los aprendizajes determinados en el perfil de egreso, estamos ante un modelo educativo impertinente a las condiciones y prácticas escolares de los alumnos.

### **Fundamentación Teórica**

Marina, J.A, et. Alt (2015) proponen un nuevo paradigma para comprender al adolescente: El Nuevo Paradigma es más optimista y exigente que el anterior, más acorde con la realidad y con lo que sabemos del futuro. Piensa en los adolescentes seriously. Retoma la etimología de la palabra: adulescere significa “crecer”. Estamos hablando de la edad del crecimiento personal, del gran salto a la independencia. La juventud aparecería cuando la autonomía materialmente adquirida puede ejercerse –o quiere ejercerse, al menos– formalmente. Comienza a dibujarse nítidamente alguno de los rasgos de ese Nuevo Paradigma:

a.- La adolescencia tiene como función biológica y social el aprendizaje. El cerebro adolescente cambia para aprender más y más deprisa, con lo que se amplían las posibilidades de cada adolescente.

b.- Esas posibilidades no se van a aprovechar si no aumentamos nuestras expectativas (confianza + exigencia) respecto de la adolescencia.

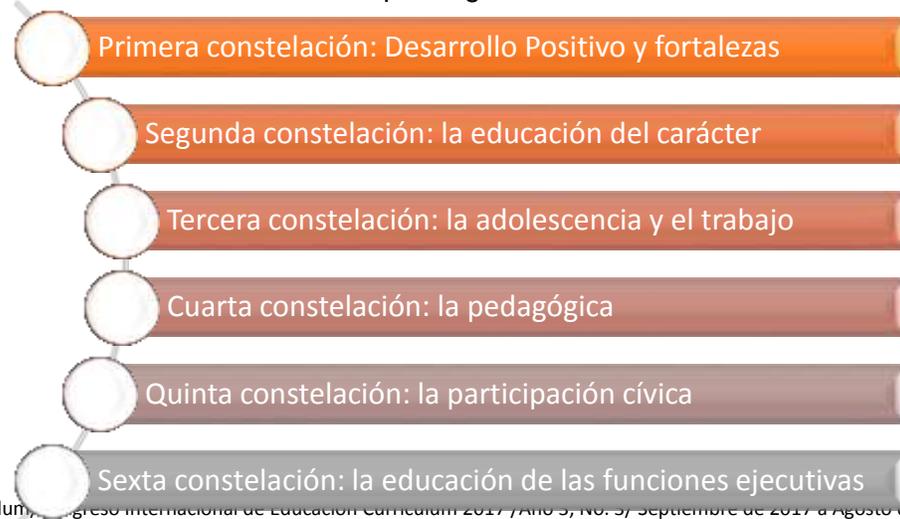
c.- La tarea educativa debe dirigirse a fomentar el talento adolescente, es decir, el necesario para realizar con éxito las tareas evolutivas de esta edad.

d.- El talento adolescente puede desarrollarse con programas adecuados, cuya característica esencial es fomentar el empoderamiento de los adolescentes: el fomento y la asunción de su autonomía... El desarrollo hace madurar los sistemas neuroevolutivos (Levine, 2003), lo que aumenta posibilidades, activa nuevas motivaciones y necesidades, y produce cambios en la interacción con el entorno. Llamamos “tareas evolutivas” a los procesos que un individuo tiene que acometer para alcanzar los objetivos propios de la edad, que pueden ser biológicos o culturales. Cada edad tiene las suyas. Por ejemplo, en este momento hay un enorme interés por el aging, por el buen envejecimiento. La edad, en especial los cambios provocados por la jubilación, obligan a enfrentarse con nuevas tareas evolutivas. (p. 12-15)

En este nuevo paradigma, proponen los actores seis constelaciones que surgen de la concepción de generar tareas evolutivas para los adolescentes, lo cual es congruente con el enfoque humanista de autorrealización, y a partir de ahí desarrollar el talento adolescente, partiendo de “realizar una labor de integración, de contrastación, de metaanálisis.” (p. 18), buscan integrarlas en un modelo:

Las investigaciones sobre el Nuevo Paradigma Adolescente se organizan en constelaciones temáticas. En clusters. Pero en vez de separarse cada vez más, como las constelaciones astronómicas, van convergiendo en un modelo. Estudiaremos seis de esas constelaciones: la constelación del Desarrollo Positivo de los adolescentes, la constelación de la educación del carácter, la constelación de la preparación para el trabajo, la constelación pedagógica, la constelación de participación cívica, la constelación de las funciones ejecutivas. Como hemos señalado, a pesar de sus diferentes enfoques existen entre ellas evidentes semejanzas, que nos permiten dibujar un modelo integrador y más poderoso. (p 18)

Figura 3. Constelaciones del nuevo paradigma de la adolescencia



La concepción de Edgar Morín (2014) sobre enseñar a vivir completa esta visión él nos indica que “la educación para la vida debe fomentar y estimular una de las misiones básicas de toda educación. La autonomía y la libertad mental” (p. 48)

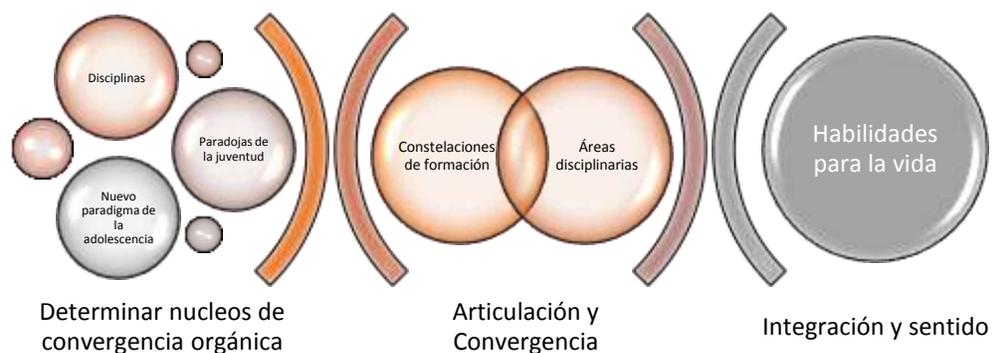
En ese sentido Perrenoud (2014) nos señala que “la vida es la esfera de acción, en oposición a la de los exámenes escolares” y nos muestra que en 1999 en Quebec no sólo se consideraron las áreas disciplinarias sino que se consideraron las siguientes áreas: Visión del mundo e identidad personal, salud y bienestar, orientación personal y profesional, desarrollo sociorelacional, convivir y ciudadanía, medios de comunicación y consumo.

**Objetivos**

- Reestructurar el currículo hacia una real educación para la vida.
- Darle pertinencia al currículo del nivel medio superior en relación a la problemática actual de los jóvenes en México.

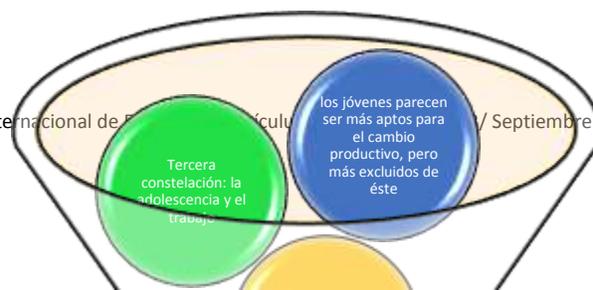
**Metodología**

Figura 4. Secuencia metodológica para el diseño del nuevo currículo



**Ejemplo**

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de P... / Septiembre de 2017 a Agosto de 2018.





ISSN: 2448 - 6574

## Conclusiones

El currículo ha sido el campo de batalla de diversos personajes ligados a la educación: políticos, administrativos, teóricos de la educación, rara vez profesores, padres de familia, empresarios, en fin todos sentimos que podemos aportar algo, pero lo increíble es que a pesar de las diversas transformaciones y aportes discursivos, la realidad en las aulas sigue siendo alguien que enseña y otro que aprende, la escuela se ha convertido, en el mejor de los casos en un “tiempo fuera” mientras ingresamos a la vida real, durante su estancia los jóvenes se enfrentan a situaciones afectivas, de trabajo en equipo, de liderazgo, etc., que no son consideradas, adquiere aprendizajes paralelos a los contenidos de las disciplinas que la práctica educativa no visualiza; paradójicamente el diseño del currículo se olvida de que cotidianamente el profesor y el alumno viven y construyen el proceso educativo en cada clase que ambos en su convivencia cotidiana se ajustan y solucionan problemáticas propias. Decimos que formamos para la vida aislándolos de la misma durante 7 horas cada día, cinco días a la semana.

Hemos olvidado la intención, de acuerdo a Durán, (2015) que “el sentido actual del humanismo consiste en que todos los hombres sean fines en sí mismos para crecer desde su cuerpo y sus circunstancias y dejen de ser instrumentos” (p. 13). Y para ello necesitamos de la educación, de la verdadera de la que le dé sentido al ser humano para que pueda construir y decidir su vida.



ISSN: 2448 - 6574

## Referencias Bibliográficas

CEPAL, OIJ (2004). La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias. Santiago de Chile.

Duran, N. (2012) La Didáctica es Humanista. Metepec. UNAM

Marina, J. Rodríguez de Castro, M y Lorente, M. (2015). El nuevo paradigma de la adolescencia. Madrid. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.

Morín, E. (2016) Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación. Barcelona. Paidós

Perrenoud, P. (2006) El oficio del alumno y el sentido del trabajo escolar. Madrid. Editorial Popular.

Perrenoud, P. (2014) Cuando la escuela pretende preparar para la vida. ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes? Barcelona Colofón.

SEP (2017). Modelo Educativo para la educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad. México. p. 214